

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MANUEL ESCALANTE GARCÍA, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 507 otorgada el 10 de abril de 2012 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz, modificada en escritura pública con número de protocolo 176 de 7 de febrero de 2013.

Expediente: 019/13

Objeto: "Desarrollo de la web corporativa y servicios asociados".

CPV: 72413000 –Servicio de diseño de sitios web.

Procedimiento: Abierto

Publicación en el perfil del contratante: -Sí

Objeto de la rectificación:

Se ha advertido un error material en el Acuerdo de Contratación de fecha 8 de julio de 2013 del procedimiento "Desarrollo de la web corporativa y servicios asociados". En concreto en el apartado referido a la oferta económica más baja y más alta recibida:

Donde dice textualmente:

- Oferta económica (puntuación máxima 35 puntos).
 - Precio oferta más baja: 130.500,00 €
 - Precio oferta más alta: 171.750,00 €

Debe decir:

- Oferta económica (puntuación máxima 35 puntos).
 - Precio oferta más baja: 126.978,00 €
 - Precio oferta más alta: 171.750,00 €

Se trata de un error formal de transcripción que no afecta a la valoración, ni por tanto al resto del contenido del acuerdo de contratación, por cuanto en las fórmulas aplicadas para la puntuación de cada una de las ofertas económicas de los licitadores admitidos conforme a lo

recogido en el Pliego de Características Generales, se ha tomado como referencia dicho precio de 126.978,00 euros como precio de la oferta más económica.

En virtud de lo expuesto,

Acuerdo de rectificación de error material:

1º- Se acuerda la rectificación del error material del acuerdo de contratación dictado con fecha 8 de julio de 2013 en expediente 019/13 “Desarrollo de la web corporativa y servicios asociados” en los siguientes términos:

Donde dice:

- Precio oferta más baja: 130.500,00 €

Debe decir:

- Precio oferta más baja: 126. 978,00 €

2º- Se ordena su publicación y su comunicación a todos los licitadores admitidos al procedimiento.

Fdo. Director General